



BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 205
Año XXIV
Legislatura VI
5 de abril de 2006

Sumario

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS	
1.1. PROYECTOS DE LEY	
1.1.2. EN TRAMITACIÓN	
Enmiendas presentadas al Proyecto de Ley de medidas en relación con la Exposición Internacional de Zaragoza de 2008	9581
<hr/>	
3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO	
3.4. PREGUNTAS	
3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL	
3.4.1.1. EN PLENO	
Pregunta núm. 481/06, relativa a las medicinas no convencionales	9584
Pregunta núm. 491/06, relativa al Plan de infraestructuras culturales de la comunidad autónoma	9585
Pregunta núm. 533/06, relativa a la puesta en marcha y seguimiento del Plan Juventud Aragón 2005-2008	9585

Pregunta núm. 554/06, relativa a la recogida de cadáveres de las explotaciones ganaderas 9585

Pregunta núm. 559/06, relativa a la Mesa contra el intrusismo en Aragón 9586

3.4.1.4. RETIRADAS

Retirada de la Pregunta núm. 374/06, relativa a la retirada de cadáveres de las explotaciones ganaderas 9586

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 474/06, relativa a la composición del Consejo Asesor del Centro Dramático de Aragón 9587

Pregunta núm. 475/06, relativa a los criterios para definir la composición del Consejo Asesor del Centro Dramático de Aragón 9587

Pregunta núm. 476/06, relativa a la permanencia en el Consejo Asesor del Centro Dramático de Aragón 9587

Pregunta núm. 477/06, relativa a las características del recién creado Consejo Asesor del Centro Dramático de Aragón 9588

Pregunta núm. 478/06, relativa a un paso a nivel en la localidad de Cetina 9588

Pregunta núm. 479/06, relativa al aeropuerto Huesca-Pirineos 9589

Pregunta núm. 480/06, relativa al aeropuerto Huesca-Pirineos 9589

Pregunta núm. 482/06, relativa a las líneas de crédito de los destinos turísticos maduros para el año 2005 9589

Pregunta núm. 483/06, relativa a la Memoria del Servicio Aragonés de Salud del año 2002 9590

Pregunta núm. 484/06, relativa a la Memoria del Servicio Aragonés de Salud del año 2003 9590

Pregunta núm. 485/06, relativa a la Memoria del Servicio Aragonés de Salud del año 2004 9590

Pregunta núm. 486/06, relativa a la Memoria del Servicio Aragonés de Salud del año 2005 9591

Pregunta núm. 487/06, relativa a la Memoria de los sectores sanitarios del Servicio Aragonés de Salud del año 2002 9591

Pregunta núm. 488/06, relativa a la Memoria de los sectores sanitarios del Servicio Aragonés de Salud del año 2003 9591

Pregunta núm. 489/06, relativa a la Memoria de los sectores sanitarios del Servicio Aragonés de Salud del año 2004 9592

Pregunta núm. 490/06, relativa a la Memoria de los sectores sanitarios del Servicio Aragonés de Salud del año 2005 9592

Pregunta núm. 492/06, relativa a la residencia Turia 9592

Pregunta núm. 493/06, relativa a la residencia Turia 9593

Pregunta núm. 494/06, relativa a la residencia Turia 9593

Pregunta núm. 495/06, relativa a la residencia Turia 9593

Pregunta núm. 496/06, relativa a la residencia Turia 9594

Pregunta núm. 497/06, relativa a la residencia Sagrada Familia 9594

Pregunta núm. 498/06, relativa a la residencia Sagrada Familia 9594

Pregunta núm. 499/06, relativa a la residencia Sagrada Familia 9595

Pregunta núm. 500/06, relativa a la residencia Sagrada Familia 9595

Pregunta núm. 501/06, relativa a la residencia Sagrada Familia 9595

Pregunta núm. 502/06, relativa a la residencia Ciudad de Huesca 9596

Pregunta núm. 503/06, relativa a la residencia de Alagón 9596

Pregunta núm. 504/06, relativa a la residencia de Alagón 9596

Pregunta núm. 505/06, relativa a la residencia de Alagón 9596

Pregunta núm. 506/06, relativa a la residencia de Alagón 9597

Pregunta núm. 507/06, relativa a la residencia de Alagón 9597

Pregunta núm. 508/06, relativa a la residencia de Borja	9597	Pregunta núm. 530/06, relativa a la residencia Ciudad de Huesca	9604
Pregunta núm. 509/06, relativa a la residencia de Borja	9598	Pregunta núm. 531/06, relativa a la residencia Ciudad de Huesca	9605
Pregunta núm. 510/06, relativa a la residencia de Borja	9598	Pregunta núm. 532/06, relativa a la adquisición de bienes de interés cultural a cuenta del pago de deudas tributarias	9605
Pregunta núm. 511/06, relativa a la residencia de Borja	9598	Pregunta núm. 534/06, relativa a la carretera A-1411 de Mequinenza a Maella	9605
Pregunta núm. 512/06, relativa a la residencia de Borja	9599	Pregunta núm. 535/06, relativa a la carretera A-1411 de Mequinenza a Maella	9606
Pregunta núm. 513/06, relativa a la residencia de Movera	9599	Pregunta núm. 536/06, relativa a la carretera A-2411 de Nonaspe al límite de la Comunidad Autónoma de Cataluña	9606
Pregunta núm. 514/06, relativa a la residencia de Movera	9599	Pregunta núm. 537/06, relativa a la carretera A-1411 de Mequinenza a Maella	9607
Pregunta núm. 515/06, relativa a la residencia de Movera	9600	Pregunta núm. 538/06, relativa a la firma del contrato programa para el año 2006 del Servicio Aragonés de Salud con el 061 Aragón	9607
Pregunta núm. 516/06, relativa a la residencia de Movera	9600	Pregunta núm. 539/06, relativa a la firma del contrato programa para el año 2006 del Servicio Aragonés de Salud con el Consorcio Hospitalario de Jaca (Huesca)	9607
Pregunta núm. 517/06, relativa a la residencia de Movera	9600	Pregunta núm. 540/06, relativa a la firma del contrato de gestión para el año 2006 con los diferentes sectores del Servicio Aragonés de Salud	9608
Pregunta núm. 518/06, relativa a la residencia de Las Fuentes	9601	Pregunta núm. 541/06, relativa a la firma del contrato programa entre el Departamento de Salud y Consumo y el Servicio Aragonés de Salud para el año 2006	9608
Pregunta núm. 519/06, relativa a la residencia de Las Fuentes	9601	Pregunta núm. 542/06, relativa a las memorias de Salud Mental del Servicio Aragonés de Salud del año 2002	9608
Pregunta núm. 520/06, relativa a la residencia de Las Fuentes	9601	Pregunta núm. 543/06, relativa a las memorias de Salud Mental del Servicio Aragonés de Salud del año 2003	9609
Pregunta núm. 521/06, relativa a la residencia de Las Fuentes	9601	Pregunta núm. 544/06, relativa a las memorias de Salud Mental del Servicio Aragonés de Salud del año 2004	9609
Pregunta núm. 522/06, relativa a la residencia de Las Fuentes	9602	Pregunta núm. 545/06, relativa a las memorias de Salud Mental del Servicio Aragonés de Salud del año 2005	9609
Pregunta núm. 523/06, relativa a la residencia Romareda	9602	Pregunta núm. 546/06, relativa a la Memoria del 061 Aragón, del Servicio Aragonés de Salud, del año 2002	9610
Pregunta núm. 524/06, relativa a la residencia Romareda	9602	Pregunta núm. 547/06, relativa a la Memoria del 061 Aragón, del Servicio Aragonés de Salud, del año 2003	9610
Pregunta núm. 525/06, relativa a la residencia Romareda	9603		
Pregunta núm. 526/06, relativa a la residencia Romareda	9603		
Pregunta núm. 527/06, relativa a la residencia Romareda	9603		
Pregunta núm. 528/06, relativa a la residencia Ciudad de Huesca	9604		
Pregunta núm. 529/06, relativa a la residencia Ciudad de Huesca	9604		

Pregunta núm. 548/06, relativa a la Memoria del 061 Aragón, del Servicio Aragonés de Salud, del año 2004	9610
Pregunta núm. 549/06, relativa a la Memoria del 061 Aragón, del Servicio Aragonés de Salud, del año 2005	9611
Pregunta núm. 550/06, relativa a las memorias de los hospitales públicos del Servicio Aragonés de Salud del año 2002	9611
Pregunta núm. 551/06, relativa a las memorias de los hospitales públicos del Servicio Aragonés de Salud del año 2003	9611
Pregunta núm. 552/06, relativa a las memorias de los hospitales públicos del Servicio Aragonés de Salud del año 2004	9612
Pregunta núm. 553/06, relativa a las memorias de los hospitales públicos del Servicio Aragonés de Salud del año 2005	9612
Pregunta núm. 555/06, relativa al tiempo de espera para obtención de plaza en residencias de la comarca de Cinca Medio	9612
Pregunta núm. 556/06, relativa a la concertación de plazas en residencias de la comarca de Cinca Medio	9613
Pregunta núm. 557/06, relativa a la residencia de personas mayores de Fonz	9613
Pregunta núm. 558/06, relativa a la residencia de personas mayores de Fonz	9614
Pregunta núm. 560/06, relativa a la residencia Hogar Doz de Tarazona	9614
Pregunta núm. 561/06, relativa a la residencia Hogar Doz de Tarazona	9615
Pregunta núm. 562/06, relativa a la residencia Hogar Doz de Tarazona	9615
Pregunta núm. 563/06, relativa a la residencia Hogar Doz de Tarazona	9615
Pregunta núm. 564/06, relativa a la residencia Hogar Doz de Tarazona	9616
Pregunta núm. 565/06, relativa a la Sociedad Anónima Teruel Avanza	9616
Pregunta núm. 566/06, relativa a la Sociedad Anónima Teruel Avanza	9616

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

1.1. PROYECTOS DE LEY

1.1.2. EN TRAMITACIÓN

Enmiendas presentadas al Proyecto de Ley de medidas en relación con la Exposición Internacional de Zaragoza de 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de abril de 2006, ha admitido a trámite la enmienda a la totalidad y las enmiendas parciales que a continuación se insertan, presentadas al Proyecto de Ley de medidas en relación con la Exposición Internacional de Zaragoza de 2008, publicado en el BOCA núm. 201, de 22 de marzo de 2006.

Se ordena la publicación de estas enmiendas en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de abril de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

ENMIENDA A LA TOTALIDAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), al amparo de lo establecido en el artículo 123.4 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de medidas en relación con la Exposición Internacional de Zaragoza de 2008.

ENMIENDA A LA TOTALIDAD

Se propone la devolución del Proyecto de Ley de medidas en relación con la Exposición Internacional de Zaragoza de 2008.

MOTIVACIÓN

Mediante este Proyecto de Ley se adoptan medidas legislativas en materia de expropiación forzosa, contratación administrativa, planeamiento urbanístico, gestión urbanística, licencias y medio ambiente en el ámbito de las administraciones aragonesas para facilitar la efectiva realización del conjunto de obras e instalaciones que servirán de soporte a la Exposición Internacional de Zaragoza de 2008 con la suficiente antelación a la fecha prevista para su celebración.

Se adoptan estas medidas, que son excepcionales, generalizándolas a aquellas obras e instalaciones que afecten «directa o indirectamente» a la Exposición Internacional de Zaragoza de 2008, sin una relación de-

tallada y pormenorizada de las obras e instalaciones a que se refiere.

En Zaragoza, a 30 de marzo de 2006.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

ENMIENDA PARCIAL NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 154.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de medidas en relación con la Exposición Internacional de Zaragoza de 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

El apartado 2 del artículo 1 queda redactado de la siguiente forma:

«2. Son objeto de esta ley las obras e instalaciones que afecten directamente a la Exposición Internacional de Zaragoza de 2008, entendiéndose por tales, además de todas las ubicadas en el recinto de esta Exposición, las demás que hayan de emplazarse en el meandro de Ranillas del término municipal de Zaragoza, las que tengan por objeto el acceso directo al meandro por cualquier medio de transporte y la acometida de todo tipo de energía y sistemas de comunicación al citado meandro de Ranillas.»

MOTIVACIÓN

Por considerarlo conveniente.

Zaragoza, 31 de marzo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), al amparo de lo establecido en el artículo 154 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de medidas en relación con la Exposición Internacional de Zaragoza de 2008.

ENMIENDA DE SUPRESIÓN

Se propone suprimir, en el artículo 1.2, línea 2: «o indirectamente».

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente.

En Zaragoza, a 30 de marzo de 2006.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

ENMIENDA NÚM. 3**A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:**

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), al amparo de lo establecido en el artículo 154 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de medidas en relación con la Exposición Internacional de Zaragoza de 2008.

ENMIENDA DE SUPRESIÓN

Se propone suprimir, en el artículo 1.2, en las líneas 7 y 8: «, las que tengan por objeto el acceso por cualquier medio de transporte».

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente.

En Zaragoza, a 30 de marzo de 2006.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

ENMIENDA NÚM. 4**A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:**

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), al amparo de lo establecido en el artículo 154 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de medidas en relación con la Exposición Internacional de Zaragoza de 2008.

ENMIENDA DE SUPRESIÓN

Se propone suprimir, en el artículo 1.2, línea 10, desde «Asimismo, todas las incluidas...» hasta el final del párrafo.

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente.

En Zaragoza, a 30 de marzo de 2006.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

ENMIENDA NÚM. 5**A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 154 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto Ley de medidas en relación con la Exposición Internacional de Zaragoza de 2008.

ENMIENDA DE ADICIÓN

En el apartado 2 del artículo 1, añadir a continuación de «la acometida de todo tipo de energía y sistemas de comunicación al citado meandro de Ranillas» el siguiente texto: «, así como todas aquellas obras de acondicionamiento y actuaciones de recuperación de espacios naturales que se lleven a cabo en el tramo urbano de los ríos y del Canal Imperial de Aragón».

MOTIVACIÓN

En las obras del convenio de colaboración entre la Administración General del Estado, la Diputación General de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza para la financiación de la Exposición Internacional de Zaragoza de 2008, publicado en el *Boletín Oficial del Estado* de 25 de enero de 2006, no se incluyen los tramos enteros de los ríos y el canal, sino sólo algunas actuaciones que financia en parte el Ministerio. Sería conveniente que las obras que se van a ejecutar al hilo de la Exposición Internacional de Zaragoza de 2008 para recuperar espacios naturales en ríos y que no están financiadas por el Ministerio ni incluidas en el citado Convenio tuvieran también el tratamiento previsto en el Proyecto de Ley.

En el Palacio de la Aljafería, a 31 de marzo de 2006.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 6**A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 154 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto Ley de medidas en relación con la Exposición Internacional de Zaragoza de 2008.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir en el artículo 4 un nuevo apartado 3 con la siguiente redacción:

«3. Con el objeto de agilizar el proceso de concesión de licencias de actividad clasificada, la calificación de la actividad, junto con la imposición de medidas correctoras, corresponderá al Ayuntamiento de Zaragoza en aquellas actuaciones objeto de la presente Ley.»

MOTIVACIÓN

A fin de agilizar la tramitación de las licencias.

En el Palacio de la Aljafería, a 31 de marzo de 2006.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 7

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el artículo 154 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formulan la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Medidas en relación con la Exposición Internacional de Zaragoza de 2008.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir al artículo 4 del Proyecto de Ley el apartado siguiente:

«3. No será exigible la previa urbanización de la parcela a edificar ni la prestación de aval que garantice su ejecución en relación con las obras que promueva o ejecute la Sociedad Expoagua Zaragoza 2008, S.A.»

MOTIVACIÓN

Se estima más adecuado.

Zaragoza, 31 de marzo de 2006.

El Portavoz del G.P. Socialista
JESÚS MIGUEL FRANCO SANGIL
El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés
JAVIER ALLUÉ SUS

ENMIENDA NÚM. 8

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el artículo 154 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formulan la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Medidas en relación con la Exposición Internacional de Zaragoza de 2008.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir al artículo 4 del Proyecto de Ley el apartado siguiente:

«4. En los casos en que se requiera licencia de actividad clasificada o de apertura podrá tramitarse y concederse anticipadamente la licencia urbanística.»

MOTIVACIÓN

Se estima más adecuado.

Zaragoza, 31 de marzo de 2006.

El Portavoz del G.P. Socialista
JESÚS MIGUEL FRANCO SANGIL
El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés
JAVIER ALLUÉ SUS

ENMIENDA NÚM. 9

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 154.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de medidas en relación con la Exposición Internacional de Zaragoza de 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

El apartado 1 del artículo 7 queda redactado de la siguiente forma:

«1. El Consejero competente en materia de vivienda podrá autorizar la utilización de viviendas protegidas construidas en la ciudad de Zaragoza, en la Ciudad Expo y en la Villa Expo, para alojar temporalmente a trabajadores y otras personas físicas directamente relacionadas con la Exposición Internacional de Zaragoza de 2008, aun cuando no se encuentren inscritas en el Registro de solicitantes de vivienda protegida de Aragón ni cumplan los requisitos materiales de acceso para este tipo de vivienda.»

MOTIVACIÓN

Por considerarlo conveniente.

Zaragoza, 31 de marzo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 10

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), al amparo de lo establecido en el artículo 154 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de medidas en relación con la Exposición Internacional de Zaragoza de 2008.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Se propone añadir, en el artículo 7, un nuevo punto 2.bis que diga lo siguiente:

«2 bis. Las viviendas protegidas en la ciudad de Zaragoza que sean utilizadas temporalmente para las necesidades antes relatadas en ningún caso serán detraídas de las previstas para entregar durante el año 2008 a los solicitantes en lista de espera.»

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente.

En Zaragoza, a 30 de marzo de 2006.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

ENMIENDA NÚM. 11

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 154.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de medidas en relación con la Exposición Internacional de Zaragoza de 2008.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Se incorpora una Disposición Adicional con el siguiente contenido:

«Disposición Adicional.— *Control e información a las Cortes de Aragón.*

El Gobierno de Aragón informará con periodicidad semestral a las Cortes de Aragón de todas las actuaciones llevadas a cabo por los diferentes Departamentos, organismos públicos y empresas públicas en ejecución de esta Ley.»

MOTIVACIÓN

Por considerarlo conveniente.

Zaragoza, 31 de marzo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 12

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), al amparo de lo establecido en el artículo 154 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de medidas en relación con la Exposición Internacional de Zaragoza de 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Se propone sustituir, en la Disposición transitoria única, el actual punto 1 por uno nuevo que diga lo siguiente:

«1. La presente Ley no será de aplicación a aquellos procedimientos administrativos que se encuentren en curso a su entrada en vigor que, en todo lo relativo a plazos, continuarán tramitándose con arreglo a la normativa anterior.»

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente.

En Zaragoza, a 30 de marzo de 2006.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

ENMIENDA NÚM. 13

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 154.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de medidas en relación con la Exposición Internacional de Zaragoza de 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

En el párrafo quinto de la Exposición de Motivos suprimir el término «o indirectamente».

MOTIVACIÓN

Por considerarlo conveniente.

Zaragoza, 31 de marzo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

3.4. PREGUNTAS

- 3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL
- 3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 481/06, relativa a las medicinas no convencionales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 481/06, relativa a las medicinas no convencionales, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en los artículos 191 y 192 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a las medicinas no convencionales.

PREGUNTA

¿Piensa llevar a cabo el Gobierno de Aragón iniciativas respecto a las medicinas no convencionales?

En el Palacio de La Aljafería, a 20 de marzo de 2006.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 491/06, relativa al Plan de infraestructuras culturales de la comunidad autónoma.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 491/06, relativa al Plan de infraestructuras culturales de la comunidad autónoma, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.º Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en los artículos 191 y 192 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al Plan de infraestructuras culturales de la Comunidad Autónoma.

ANTECEDENTES

El texto de la Moción núm. 8/04, dimanante de la interpellación núm. 4/04, relativa a infraestructuras y equipamientos destinados a las artes escénicas en Aragón, aprobado el día 15 de abril de 2004, instaba al Gobierno de Aragón a un plan de equipamiento de infraestructuras culturales de la comunidad autónoma.

PREGUNTA

¿Cuál es la razón por la cual, a fecha de hoy, el Gobierno de Aragón sigue sin presentar el Plan de infraestructuras culturales de la Comunidad Autónoma?

En el Palacio de la Aljafería, a veintiuno de marzo de 2006.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 533/06, relativa a la puesta en marcha y seguimiento del Plan Juventud Aragón 2005-2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 533/06, relativa a la puesta en marcha y seguimiento del Plan Juventud Aragón 2005-2008, formulada al Consejero de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Cobos Barrio, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.º Susana Cobos Barrio, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa a la puesta en marcha y seguimiento del Plan Juventud Aragón 2005-2008.

PREGUNTA

¿Qué circunstancias motivan el hecho de llevar a cabo la puesta en marcha y seguimiento del Plan Juventud Aragón 2005-2008 a través de una externalización?

Zaragoza, 24 de marzo de 2006.

La Diputada
SUSANA COBOS BARRIO

Pregunta núm. 554/06, relativa a la recogida de cadáveres de las explotaciones ganaderas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 554/06, relativa a la recogida de cadáveres de las explotaciones ganaderas, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Ariste Latre, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Salvador Ariste Latre, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la recogida de cadáveres de las explotaciones ganaderas.

ANTECEDENTES

En la Orden de 21 de junio de 2005, del Departamento de Agricultura y Alimentación, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a las explotaciones ganaderas para la adquisición de dispositivos de almacenamiento para animales muertos en explotación se convocan ayudas para la adquisición de contenedores, refrigeradores y habilitación de locales refrigerados para el año 2005.

PREGUNTA

¿Considera el Departamento de Agricultura y Alimentación oportuno haber convocado ayudas para el año 2005, destinadas a la adquisición de contenedores, refrigeradores y habilitación de locales refrigerados de almacenamiento de animales muertos, sin haber hecho la previa declaración de zonas remotas?

En el Palacio de la Aljafería, a 13 de marzo de 2006.

El Diputado
SALVADOR ARISTE LATRE

Pregunta núm. 559/06, relativa a la Mesa contra el intrusismo en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 559/06, relativa a la Mesa contra el intrusismo en Aragón, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Yuste Cabello, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la Mesa contra el Intrusismo en Aragón.

ANTECEDENTES

La Proposición no de Ley 158/04, sobre medidas destinadas a hacer frente al intrusismo profesional y empresarial, presentada por el G.P. del Partido Aragonés, fue aprobada por unanimidad por el Pleno de las Cortes de Aragón el 10 de marzo de 2005.

En la misma se instaba al Gobierno de Aragón a aplicar, en colaboración con las organizaciones empresariales, agentes socioeconómicos, colegios profesionales y las asociaciones de consumidores y usuarios, un conjunto de medidas destinadas a hacer frente al intrusismo, mediante la creación de una Mesa contra el Intrusismo en Aragón.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno de Aragón, en cumplimiento de la Proposición no de ley 158/04, aprobada por unanimidad en las Cortes de Aragón el 10 de marzo de 2005, para hacer frente al intrusismo profesional y empresarial y, específicamente, con respecto a la creación de una Mesa contra el Intrusismo en Aragón?

En el Palacio de la Aljafería, a 27 de marzo de 2006.

El Diputado
CHESÚS YUSTE CABELLO

3.4.1.4. RETIRADAS

Retirada de la Pregunta núm. 374/06, relativa a la retirada de cadáveres de las explotaciones ganaderas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Ariste Latre ha procedido a retirar su Pregunta núm. 374/06, formulada al Gobierno de Aragón, para su respuesta oral en Pleno, relativa a la retirada de cadáveres de las explotaciones ganaderas, y publicada en el BOCA núm. 202, de 23 de marzo de 2006.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 30 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 474/06, relativa a la composición del Consejo Asesor del Centro Dramático de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 474/06, relativa a la composición del Consejo Asesor del Centro Dramático de Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.º Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la composición del consejo asesor del Centro Dramático de Aragón.

ANTECEDENTES

El pasado 3 de febrero de 2006, la directora general de Cultura dio a conocer la decisión adoptada por el consejo de administración del Centro Dramático de Aragón por la que se crea un consejo asesor.

PREGUNTA

¿Qué personas componen en la actualidad el consejo asesor del Centro Dramático de Aragón, y en calidad de qué ha sido designada cada una de ellas?

En el Palacio de la Aljafería, a veinte de marzo de 2006.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 475/06, relativa a los criterios para definir la composición del Consejo Asesor del Centro Dramático de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 475/06, relativa a los criterios para definir la composición del Consejo Asesor del Centro Dramático de Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.º Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los criterios para definir la composición del consejo asesor del Centro Dramático de Aragón.

ANTECEDENTES

El pasado 3 de febrero de 2006, la directora general de Cultura dio a conocer la decisión adoptada por el consejo de administración del Centro Dramático de Aragón por la que se crea un consejo asesor.

PREGUNTA

¿Qué criterios se han utilizado para la designación de los miembros que componen en la actualidad el consejo asesor del Centro Dramático de Aragón?

En el Palacio de la Aljafería, a veinte de marzo de 2006.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 476/06, relativa a la permanencia en el Consejo Asesor del Centro Dramático de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 476/06, relativa a la permanencia en el Consejo Asesor del Centro Dramático de Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la permanencia en el consejo asesor del Centro Dramático de Aragón.

ANTECEDENTES

El pasado 3 de febrero de 2006, la directora general de Cultura dio a conocer la decisión adoptada por el consejo de administración del Centro Dramático de Aragón por la que se crea un consejo asesor.

PREGUNTA

¿Cuánto tiempo está previsto que permanezcan como integrantes del consejo asesor del Centro Dramático de Aragón las personas designadas para tal fin?

En el Palacio de la Aljafería, a veinte de marzo de 2006.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 477/06, relativa a las características del recién creado Consejo Asesor del Centro Dramático de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 477/06, relativa a las características del recién creado Consejo Asesor del Centro Dramático de Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las características del recién creado consejo asesor del Centro Dramático de Aragón.

ANTECEDENTES

El pasado 3 de febrero de 2006, la directora general de Cultura dio a conocer la decisión adoptada por el consejo de administración del Centro Dramático de Aragón por la que se crea un consejo asesor.

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones que han determinado la creación de dicho consejo asesor del Centro Dramático de Aragón, y qué características, cometidos y compromisos, número de integrantes, regulación para la designación de los miembros, normas de funcionamiento de la comisión, presupuesto, etc., posee?

En el Palacio de la Aljafería, a veinte de marzo de 2006.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 478/06, relativa a un paso a nivel en la localidad de Cetina.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 478/06, relativa a un paso a nivel en la localidad de Cetina, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a un paso a nivel en la localidad de Cetina.

ANTECEDENTES

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón aprobó, por unanimidad el 5 de octubre del 2005, la Proposición no de Ley 181/05, relativa a la eliminación de un paso a nivel en la localidad de Cetina, instando al Gobierno de Aragón a ejecutar directa o convenientemente, a la mayor urgencia, las obras y actuaciones necesarias para suprimir el mencionado paso a nivel.

Han transcurrido más de 5 meses desde su aprobación y se desconoce las actuaciones realizadas por el Gobierno de Aragón al objeto de cumplimentar este mandato de las Cortes de Aragón.

Por todo ello, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué gestiones ha realizado el Gobierno de Aragón para dar cumplimiento el mandato de las Cortes de Aragón de eliminar el paso a nivel de la localidad de Cetina y cuándo tiene previsto comenzar sus obras?

Zaragoza, 20 de marzo de 2006.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 479/06, relativa al aeropuerto Huesca-Pirineos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 479/06, relativa al aeropuerto Huesca-Pirineos, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrena Salces, Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al aeropuerto Huesca-Pirineos.

PREGUNTA

¿Qué información tiene el Gobierno en relación con la posible instalación de una «escuela internacional de formación de pilotos» en el entorno del aeropuerto Huesca-Pirineos?

Zaragoza, a 20 de marzo de 2006.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 480/06, relativa al aeropuerto Huesca-Pirineos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 480/06, relativa al aeropuerto Huesca-Pirineos, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrena Salces, Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al aeropuerto Huesca-Pirineos.

PREGUNTA

¿Qué información tiene el Gobierno en relación con la posible instalación de la empresa aeronáutica «Top Fly» en el aeropuerto Huesca-Pirineos?

Zaragoza, a 20 de marzo de 2006.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 482/06, relativa a las líneas de crédito de los destinos turísticos maduros para el año 2005.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 482/06, relativa a las líneas de crédito de los destinos turísticos maduros para el año 2005, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Lobera Díaz, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Pedro Lobera, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta

relativa a las líneas de crédito de los destinos turísticos maduros para el año 2005.

ANTECEDENTES

El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno español ha hecho públicas las líneas de crédito de los destinos turísticos maduros para el año 2005. En Aragón han sido tres: Albarracín, Comarca Matarraña y Castellote.

En el Real Decreto 721/2005 de 20 de junio (art. 14) dice que la Comunidad Autónoma efectuará una primera evaluación de las solicitudes presentadas en su territorio, comprobará y emitirá dictamen.

PREGUNTA

¿Cuáles son las solicitudes presentadas en el ámbito de Aragón? ¿Cuáles han sido rechazadas en la evaluación y por qué motivos?

En el Palacio de la Aljafería, a 21 de marzo de 2006.

El Diputado
PEDRO LOBERA DÍAZ

Pregunta núm. 483/06, relativa a la Memoria del Servicio Aragonés de Salud del año 2002.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 483/06, relativa a la Memoria del Servicio Aragonés de Salud del año 2002, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la Memoria del Servicio Aragonés de Salud del año 2002.

PREGUNTA

¿El Servicio Aragonés de Salud elaboró Memoria relativa al año 2002?

Zaragoza, 21 de marzo de 2006.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 484/06, relativa a la Memoria del Servicio Aragonés de Salud del año 2003.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 484/06, relativa a la Memoria del Servicio Aragonés de Salud del año 2003, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la Memoria del Servicio Aragonés de Salud del año 2003.

PREGUNTA

¿El Servicio Aragonés de Salud elaboró Memoria relativa al año 2003?

Zaragoza, 21 de marzo de 2006.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 485/06, relativa a la Memoria del Servicio Aragonés de Salud del año 2004.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 485/06, relativa a la Memoria del Servicio Aragonés de Salud del año 2004, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la Memoria del Servicio Aragonés de Salud del año 2004.

PREGUNTA

¿El Servicio Aragonés de Salud elaboró Memoria relativa al año 2004?

Zaragoza, 21 de marzo de 2006.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 486/06, relativa a la Memoria del Servicio Aragonés de Salud del año 2005.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 486/06, relativa a la Memoria del Servicio Aragonés de Salud del año 2005, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la Memoria del Servicio Aragonés de Salud del año 2005.

PREGUNTA

¿El Servicio Aragonés de Salud elaboró Memoria relativa al año 2005?

Zaragoza, 21 de marzo de 2006.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 487/06, relativa a la Memoria de los sectores sanitarios del Servicio Aragonés de Salud del año 2002.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 487/06, relativa a la Memoria de los sectores sanitarios del Servicio Aragonés de Salud del año 2002, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a las Memorias de los Sectores Sanitarios del Servicio Aragonés de Salud del año 2002.

PREGUNTA

¿El Servicio Aragonés de Salud ha elaborado las Memorias de los Sectores Sanitarios, o, en su defecto, de las Áreas Sanitarias, relativas al año 2002?

Zaragoza, 21 de marzo de 2006.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 488/06, relativa a la Memoria de los sectores sanitarios del Servicio Aragonés de Salud del año 2003.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 488/06, relativa a la Memoria de los sectores sanitarios del Servicio Aragonés de Salud del año 2003, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a las Memorias de los Sectores Sanitarios del Servicio Aragonés de Salud del año 2003.

PREGUNTA

¿El Servicio Aragonés de Salud ha elaborado las Memorias de los Sectores Sanitarios, o, en su defecto, de las Áreas Sanitarias, relativas al año 2003?

Zaragoza, 21 de marzo de 2006.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 489/06, relativa a la Memoria de los sectores sanitarios del Servicio Aragonés de Salud del año 2004.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 489/06, relativa a la Memoria de los sectores sanitarios del Servicio Aragonés de Salud del año 2004, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a las Memorias de los Sectores Sanitarios del Servicio Aragonés de Salud del año 2004.

PREGUNTA

¿El Servicio Aragonés de Salud ha elaborado las Memorias de los Sectores Sanitarios, o, en su defecto, de las Áreas Sanitarias, relativas al año 2004?

Zaragoza, 21 de marzo de 2006.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 490/06, relativa a la Memoria de los sectores sanitarios del Servicio Aragonés de Salud del año 2005.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 490/06, relativa a la Memoria de los sectores sanitarios del Servicio Aragonés de Salud del año 2005, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a las Memorias de los Sectores Sanitarios del Servicio Aragonés de Salud del año 2005.

PREGUNTA

¿El Servicio Aragonés de Salud ha elaborado las Memorias de los Sectores Sanitarios, o, en su defecto, de las Áreas Sanitarias, relativas al año 2005?

Zaragoza, 21 de marzo de 2006.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 492/06, relativa a la residencia Turia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 492/06, relativa a la residencia Turia, formulada al Consejero de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la Residencia Turia.

PREGUNTA

¿Cuántas plazas, a fecha de hoy, están sin ocupar?

En el Palacio de la Aljafería, a 22 de marzo de 2006.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 493/06, relativa a la residencia Turia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 493/06, relativa a la residencia Turia, formulada al Consejero de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la Residencia Turia.

PREGUNTA

¿Cuántas plazas, a fecha de hoy, están ocupadas por personas dependientes?

En el Palacio de la Aljafería, a 22 de marzo de 2006.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 494/06, relativa a la residencia Turia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 494/06, relativa a la residencia Turia, formulada al Consejero de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la Residencia Turia.

PREGUNTA

¿Cuántas plazas, a fecha de hoy, están ocupadas por personas válidas?

En el Palacio de la Aljafería, a 22 de marzo de 2006.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 495/06, relativa a la residencia Turia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 495/06, relativa a la residencia Turia, formulada al Consejero de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la Residencia Turia.

PREGUNTA

¿De cuántas plazas dispone la residencia para personas válidas?

En el Palacio de la Aljafería, a 22 de marzo de 2006.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 496/06, relativa a la residencia Turia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 496/06, relativa a la residencia Turia, formulada al Consejero de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la Residencia Turia.

PREGUNTA

¿De cuántas plazas dispone la residencia para personas dependientes?

En el Palacio de la Aljafería, a 22 de marzo de 2006.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 497/06, relativa a la residencia Sagrada Familia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 497/06, relativa a la residencia Sagrada Familia, formulada al Consejero de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la Residencia Sagrada Familia.

PREGUNTA

¿Cuántas plazas, a fecha de hoy, están sin ocupar?

En el Palacio de la Aljafería, a 22 de marzo de 2006.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 498/06, relativa a la residencia Sagrada Familia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 498/06, relativa a la residencia Sagrada Familia, formulada al Consejero de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de

las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la Residencia Sagrada Familia.

PREGUNTA

¿Cuántas plazas, a fecha de hoy, están ocupadas por personas válidas?

En el Palacio de la Aljafería, a 22 de marzo de 2006.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 499/06, relativa a la residencia Sagrada Familia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 499/06, relativa a la residencia Sagrada Familia, formulada al Consejero de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la Residencia Sagrada Familia.

PREGUNTA

¿Cuántas plazas, a fecha de hoy, están ocupadas por personas dependientes?

En el Palacio de la Aljafería, a 22 de marzo de 2006.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 500/06, relativa a la residencia Sagrada Familia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 500/06, relativa a la residencia Sagrada Familia, formulada al Consejero de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la Residencia Sagrada Familia.

PREGUNTA

¿De cuántas plazas dispone la residencia para personas válidas?

En el Palacio de la Aljafería, a 22 de marzo de 2006.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 501/06, relativa a la residencia Sagrada Familia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 501/06, relativa a la residencia Sagrada Familia, formulada al Consejero de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la Residencia Sagrada Familia.

PREGUNTA

¿De cuántas plazas dispone la residencia para personas dependientes?

En el Palacio de la Aljafería, a 22 de marzo de 2006.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 502/06, relativa a la residencia Ciudad de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 502/06, relativa a la residencia Ciudad de Huesca, formulada al Consejero de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la Residencia Ciudad de Huesca.

PREGUNTA

¿Cuántas plazas, a fecha de hoy, están sin ocupar?

En el Palacio de la Aljafería, a 22 de marzo de 2006.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 503/06, relativa a la residencia de Alagón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 503/06, relativa a la residencia de Alagón, formulada al Consejero de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo

do con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la Residencia de Alagón.

PREGUNTA

¿De cuántas plazas dispone la residencia para personas válidas?

En el Palacio de la Aljafería, a 22 de marzo de 2006.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 504/06, relativa a la residencia de Alagón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 504/06, relativa a la residencia de Alagón, formulada al Consejero de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la Residencia de Alagón.

PREGUNTA

¿De cuántas plazas dispone la residencia para personas dependientes?

En el Palacio de la Aljafería, a 22 de marzo de 2006.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 505/06, relativa a la residencia de Alagón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 505/06, relativa a la residencia de Alagón, formulada al Consejero de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la Residencia de Alagón.

PREGUNTA

¿Cuántas plazas, a fecha de hoy, están ocupadas por personas válidas?

En el Palacio de la Aljafería, a 22 de marzo de 2006.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 506/06, relativa a la residencia de Alagón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 506/06, relativa a la residencia de Alagón, formulada al Consejero de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la Residencia de Alagón.

PREGUNTA

¿Cuántas plazas, a fecha de hoy, están ocupadas por personas dependientes?

En el Palacio de la Aljafería, a 22 de marzo de 2006.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 507/06, relativa a la residencia de Alagón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 507/06, relativa a la residencia de Alagón, formulada al Consejero de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la Residencia de Alagón.

PREGUNTA

¿Cuántas plazas están, a fecha de hoy, sin ocupar?

En el Palacio de la Aljafería, a 22 de marzo de 2006.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 508/06, relativa a la residencia de Borja.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 508/06, relativa a la residencia de Borja, formulada al Consejero de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa la residencia de Borja.

PREGUNTA

¿De cuántas plazas dispone la residencia para personas válidas?

En el Palacio de la Aljafería, a 22 de marzo de 2006.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 509/06, relativa a la residencia de Borja.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 509/06, relativa a la residencia de Borja, formulada al Consejero de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la Residencia de Borja.

PREGUNTA

¿De cuántas plazas dispone la residencia para personas dependientes?

En el Palacio de la Aljafería, a 22 de marzo de 2006.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 510/06, relativa a la residencia de Borja.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 510/06, relativa a la residencia de Borja, formulada al Consejero de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la Residencia de Borja.

PREGUNTA

¿Cuántas plazas, a fecha de hoy, están ocupadas por personas válidas?

En el Palacio de la Aljafería, a 22 de marzo de 2006.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 511/06, relativa a la residencia de Borja.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 511/06, relativa a la residencia de Borja, formulada al Consejero de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo

do con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la Residencia de Borja.

PREGUNTA

¿Cuántas plazas están, a fecha de hoy, sin ocupar?

En el Palacio de la Aljafería, a 22 de marzo de 2006.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 512/06, relativa a la residencia de Borja.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 512/06, relativa a la residencia de Borja, formulada al Consejero de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la Residencia de Borja.

PREGUNTA

¿Cuántas plazas, a fecha de hoy, están ocupadas por personas dependientes?

En el Palacio de la Aljafería, a 22 de marzo de 2006.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 513/06, relativa a la residencia de Movera.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 513/06, relativa a la residencia de Movera, for-

mulada al Consejero de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la Residencia de Movera.

PREGUNTA

¿De cuántas plazas dispone la residencia para personas dependientes?

En el Palacio de la Aljafería, a 22 de marzo de 2006.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 514/06, relativa a la residencia de Movera.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 514/06, relativa a la residencia de Movera, formulada al Consejero de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la Residencia de Movera.

PREGUNTA

¿De cuántas plazas dispone la residencia para personas válidas?

En el Palacio de la Aljafería, a 22 de marzo de 2006.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 515/06, relativa a la residencia de Movera.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 515/06, relativa a la residencia de Movera, formulada al Consejero de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.º Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la Residencia de Movera.

PREGUNTA

¿Cuántas plazas, a fecha de hoy, están ocupadas por personas válidas?

En el Palacio de la Aljafería, a 22 de marzo de 2006.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 516/06, relativa a la residencia de Movera.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 516/06, relativa a la residencia de Movera, formulada al Consejero de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.º Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la Residencia de Movera.

PREGUNTA

¿Cuántas plazas, a fecha de hoy, están ocupadas por personas dependientes?

En el Palacio de la Aljafería, a 22 de marzo de 2006.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 517/06, relativa a la residencia de Movera.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 517/06, relativa a la residencia de Movera, formulada al Consejero de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.º Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la Residencia de Movera.

PREGUNTA

¿Cuántas plazas, a fecha de hoy, están sin ocupar?

En el Palacio de la Aljafería, a 22 de marzo de 2006.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 518/06, relativa a la residencia de Las Fuentes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 518/06, relativa a la residencia de Las Fuentes, formulada al Consejero de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la Residencia de Las Fuentes.

PREGUNTA

¿De cuántas plazas dispone la residencia para personas válidas?

En el Palacio de la Aljafería, a 22 de marzo de 2006.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 519/06, relativa a la residencia de Las Fuentes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 519/06, relativa a la residencia de Las Fuentes, formulada al Consejero de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo

con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la Residencia de Las Fuentes.

PREGUNTA

¿De cuántas plazas dispone la residencia para personas dependientes?

En el Palacio de la Aljafería, a 22 de marzo de 2006.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 520/06, relativa a la residencia de Las Fuentes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 520/06, relativa a la residencia de Las Fuentes, formulada al Consejero de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la Residencia de Las Fuentes.

PREGUNTA

¿Cuántas plazas, a fecha de hoy, están ocupadas por personas válidas?

En el Palacio de la Aljafería, a 22 de marzo de 2006.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 521/06, relativa a la residencia de Las Fuentes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 521/06, relativa a la residencia de Las Fuentes, formulada al Consejero de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.º Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la Residencia de Las Fuentes.

PREGUNTA

¿Cuántas plazas, a fecha de hoy, están ocupadas por personas dependientes?

En el Palacio de la Aljafería, a 22 de marzo de 2006.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 522/06, relativa a la residencia de Las Fuentes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 522/06, relativa a la residencia de Las Fuentes, formulada al Consejero de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.º Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la Residencia de Las Fuentes.

PREGUNTA

¿Cuántas plazas, a fecha de hoy, están sin ocupar?

En el Palacio de la Aljafería, a 22 de marzo de 2006.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 523/06, relativa a la residencia Romareda.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 523/06, relativa a la residencia Romareda, formulada al Consejero de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.º Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la Residencia Romareda.

PREGUNTA

¿De cuántas plazas dispone la residencia para personas válidas?

En el Palacio de la Aljafería, a 22 de marzo de 2006.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 524/06, relativa a la residencia Romareda.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 524/06, relativa a la residencia Romareda, formulada al Consejero de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la Residencia Romareda.

PREGUNTA

¿De cuántas plazas dispone la residencia para personas dependientes?

En el Palacio de la Aljafería, a 22 de marzo de 2006.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 525/06, relativa a la residencia Romareda.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 525/06, relativa a la residencia Romareda, formulada al Consejero de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la Residencia Romareda.

PREGUNTA

¿Cuántas plazas, a fecha de hoy, están ocupadas por personas válidas?

En el Palacio de la Aljafería, a 22 de marzo de 2006.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 526/06, relativa a la residencia Romareda.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 526/06, relativa a la residencia Romareda, formulada al Consejero de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la Residencia Romareda.

PREGUNTA

¿Cuántas plazas, a fecha de hoy, están ocupadas por personas dependientes?

En el Palacio de la Aljafería, a 22 de marzo de 2006.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 527/06, relativa a la residencia Romareda.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 527/06, relativa a la residencia Romareda, formulada al Consejero de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuer-

do con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la Residencia Romareda.

PREGUNTA

¿Cuántas plazas, a fecha de hoy, están sin ocupar?

En el Palacio de la Aljafería, a 22 de marzo de 2006.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 528/06, relativa a la residencia Ciudad de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 528/06, relativa a la residencia Ciudad de Huesca, formulada al Consejero de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la Residencia Ciudad de Huesca.

PREGUNTA

¿De cuántas plazas dispone la residencia para personas válidas?

En el Palacio de la Aljafería, a 22 de marzo de 2006.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 529/06, relativa a la residencia Ciudad de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 529/06, relativa a la residencia Ciudad de Huesca, formulada al Consejero de Servicios Sociales y

Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la Residencia Ciudad de Huesca.

PREGUNTA

¿De cuántas plazas dispone la residencia para personas dependientes?

En el Palacio de la Aljafería, a 22 de marzo de 2006.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 530/06, relativa a la residencia Ciudad de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 530/06, relativa a la residencia Ciudad de Huesca, formulada al Consejero de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la Residencia Ciudad de Huesca.

PREGUNTA

¿Cuántas plazas, a fecha de hoy, están ocupadas por personas válidas?

En el Palacio de la Aljafería, a 22 de marzo de 2006.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 531/06, relativa a la residencia Ciudad de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 531/06, relativa a la residencia Ciudad de Huesca, formulada al Consejero de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.º Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la Residencia Ciudad de Huesca.

PREGUNTA

¿Cuántas plazas, a fecha de hoy, están ocupadas por personas dependientes?

En el Palacio de la Aljafería, a 22 de marzo de 2006.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 532/06, relativa a la adquisición de bienes de interés cultural a cuenta del pago de deudas tributarias.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 532/06, relativa a la adquisición de bienes de interés cultural a cuenta del pago de deudas tributarias, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo

por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Ariste Latre, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Salvador Ariste Latre, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la adquisición de bienes de interés cultural a cuenta del pago de deudas tributarias.

ANTECEDENTES

El artículo 100 de la Ley de Patrimonio Cultural Aragonés establece en su apartado 1) que «los propietarios de bienes integrados en el Patrimonio Cultural Aragonés podrán solicitar su cesión en propiedad, en pago de deudas contraídas con alguna de las Administraciones locales aragonesas o con la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón».

El artículo 73 de la ley 16/1985, del Patrimonio Histórico Español, contempla que «el pago de las deudas tributarias podrá efectuarse mediante la entrega de bienes que formen parte del Patrimonio Histórico Español, que estén inscritos en el Registro General de Bienes de Interés Cultural o incluidos en el Inventario General, en los términos y condiciones previstos reglamentariamente. Las ganancias patrimoniales que se pongan de manifiesto con ocasión de la entrega de los anteriores bienes en concepto de pago de cualquiera de los impuestos citados, estarán exentas del IRPF o del Impuesto de Sociedades».

PREGUNTA

¿Qué casos concretos se han producido en nuestra Comunidad Autónoma de adquisición —por parte del Gobierno de Aragón— de patrimonio cultural aragonés en pago de deudas tributarias?

En el Palacio de la Aljafería, a 24 de marzo de 2006.

El Diputado
SALVADOR ARISTE LATRE

Pregunta núm. 534/06, relativa a la carretera A-1411 de Mequinenza a Maella.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 534/06, relativa a la carretera A-1411 de Mequinenza a Maella, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Guedea Martín, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Manuel Guedea Martín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la carretera A-1411, de Mequinenza a Maella.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones, indicando la cuantía económica, ha ejecutado el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en la carretera A-1411 de Mequinenza a Maella durante el año 2005?

Zaragoza, 24 de marzo de 2006.

El Diputado
MANUEL GUEDEA MARTÍN

Pregunta núm. 535/06, relativa a la carretera A-1411 de Mequinenza a Maella.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 535/06, relativa a la carretera A-1411 de Mequinenza a Maella, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Guedea Martín, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Manuel Guedea Martín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pre-

gunta relativa a la carretera A-1411, de Mequinenza a Maella.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones, indicando la cuantía económica, tiene previsto realizar el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en la carretera A-1411, de Mequinenza a Maella durante el año 2006?

Zaragoza, 24 de marzo de 2006.

El Diputado
MANUEL GUEDEA MARTÍN

Pregunta núm. 536/06, relativa a la carretera A-2411 de Nonaspe al límite de la Comunidad Autónoma de Cataluña.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 536/06, relativa a la carretera A-2411 de Nonaspe al límite de la Comunidad Autónoma de Cataluña, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Guedea Martín, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Manuel Guedea Martín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la carretera A-2411, de Nonaspe al límite de la Comunidad Autónoma de Cataluña.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones, indicando la cuantía económica, tiene previsto realizar el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en la carretera A-2411 de Nonaspe al límite de la Comunidad Autónoma de Cataluña durante el año 2006?

Zaragoza, 24 de marzo de 2006.

El Diputado
MANUEL GUEDEA MARTÍN

Pregunta núm. 537/06, relativa a la carretera A-1411 de Mequinenza a Maella.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 537/06, relativa a la carretera A-1411 de Mequinenza a Maella, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Guedea Martín para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Manuel Guedea Martín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la carretera A-1411, de Mequinenza a Maella.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones, indicando cuantía económica, ha ejecutado el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en la carretera A-1411 de Mequinenza a Maella?

Zaragoza, 24 de marzo de 2006.

El Diputado
MANUEL GUEDEA MARTÍN

Pregunta núm. 538/06, relativa a la firma del contrato programa para el año 2006 del Servicio Aragonés de Salud con el 061 Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 538/06, relativa a la firma del contrato programa para el año 2006 del Servicio Aragonés de Salud con el 061 Aragón, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la firma del contrato programa para el año 2006 del Servicio Aragonés de Salud con el 061 Aragón.

PREGUNTA

¿En qué fecha firmó el Servicio Aragonés de Salud con el 061 Aragón el contrato de gestión para el año 2006?

Zaragoza, 22 de marzo de 2006.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 539/06, relativa a la firma del contrato programa para el año 2006 del Servicio Aragonés de Salud con el Consorcio Hospitalario de Jaca (Huesca).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 539/06, relativa a la firma del contrato programa para el año 2006 del Servicio Aragonés de Salud con el Consorcio Hospitalario de Jaca (Huesca), formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la firma del contrato programa para el año 2006 del Servicio Aragonés de Salud con el Consorcio Hospitalario de Jaca (Huesca).

PREGUNTA

¿En qué fecha firmó el Servicio Aragonés de Salud con el Consorcio Hospitalario de Jaca el contrato programa, o de gestión para el año 2006?

Zaragoza, 22 de marzo de 2006.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 540/06, relativa a la firma del contrato de gestión para el año 2006 con los diferentes sectores del Servicio Aragonés de Salud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 540/06, relativa a la firma del contrato de gestión para el año 2006 con los diferentes sectores del Servicio Aragonés de Salud, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la firma del contrato de gestión para el año 2006 con los diferentes Sectores del Servicio Aragonés de Salud.

PREGUNTA

¿En qué fecha firmó el Servicio Aragonés de Salud el contrato de gestión para el año 2006 con sus diferentes Sectores?

Zaragoza, 22 de marzo de 2006.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 541/06, relativa a la firma del contrato programa entre el Departamento de Salud y Consumo y el Servicio Aragonés de Salud para el año 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 541/06, relativa a la firma del contrato programa entre el Departamento de Salud y Consumo y el Servicio Aragonés de Salud para el año 2006, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la firma del Contrato Programa entre el Departamento de Salud y Consumo y el Servicio Aragonés de Salud para el año 2006.

PREGUNTA

¿En qué fecha firmó el Departamento de Salud y Consumo con el Servicio Aragonés de Salud el contrato programa para el año 2006?

Zaragoza, 22 de marzo de 2006.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 542/06, relativa a las memorias de Salud Mental del Servicio Aragonés de Salud del año 2002.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 542/06, relativa a las memorias de Salud Mental del Servicio Aragonés de Salud del año 2002, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a las Memorias de Salud Mental del Servicio Aragonés de Salud del año 2002.

PREGUNTA

¿El Servicio Aragonés de Salud ha elaborado las Memorias de Salud Mental relativas al año 2002?

Zaragoza, 23 de marzo de 2006.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 543/06, relativa a las memorias de Salud Mental del Servicio Aragonés de Salud del año 2003.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 543/06, relativa a las memorias de Salud Mental del Servicio Aragonés de Salud del año 2003, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a las Memorias de Salud Mental del Servicio Aragonés de Salud del año 2003.

PREGUNTA

¿El Servicio Aragonés de Salud ha elaborado las Memorias de Salud Mental relativas al año 2003?

Zaragoza, 23 de marzo de 2006.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 544/06, relativa a las memorias de Salud Mental del Servicio Aragonés de Salud del año 2004.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 544/06, relativa a las memorias de Salud Mental

del Servicio Aragonés de Salud del año 2004, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a las Memorias de Salud Mental del Servicio Aragonés de Salud del año 2004.

PREGUNTA

¿El Servicio Aragonés de Salud ha elaborado las Memorias de Salud Mental relativas al año 2004?

Zaragoza, 30 de marzo de 2006.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 545/06, relativa a las memorias de Salud Mental del Servicio Aragonés de Salud del año 2005.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 545/06, relativa a las memorias de Salud Mental del Servicio Aragonés de Salud del año 2005, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a las Memorias de Salud Mental del Servicio Aragonés de Salud del año 2005.

PREGUNTA

¿El Servicio Aragonés de Salud ha elaborado las Memorias de Salud Mental relativas al año 2005?

Zaragoza, 23 de marzo de 2006.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 546/06, relativa a la Memoria del 061 Aragón, del Servicio Aragonés de Salud, del año 2002.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 546/06, relativa a la Memoria del 061 Aragón, del Servicio Aragonés de Salud, del año 2002, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la Memoria del 061 Aragón, del Servicio Aragonés de Salud del año 2002.

PREGUNTA

¿El Servicio Aragonés de Salud ha elaborado la Memoria del 061 Aragón relativa al año 2002?

Zaragoza, 23 de marzo de 2006.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 547/06, relativa a la Memoria del 061 Aragón, del Servicio Aragonés de Salud, del año 2003.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 547/06, relativa a la Memoria del 061 Aragón, del Servicio Aragonés de Salud, del año 2003, formulada a

la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la Memoria del 061 Aragón, del Servicio Aragonés de Salud del año 2003.

PREGUNTA

¿El Servicio Aragonés de Salud ha elaborado la Memoria del 061 Aragón relativa al año 2003?

Zaragoza, 23 de marzo de 2006.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 548/06, relativa a la Memoria del 061 Aragón, del Servicio Aragonés de Salud, del año 2004.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 548/06, relativa a la Memoria del 061 Aragón, del Servicio Aragonés de Salud, del año 2004, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la Memoria del 061 Aragón, del Servicio Aragonés de Salud del año 2004.

PREGUNTA

¿El Servicio Aragonés de Salud ha elaborado la Memoria del 061 Aragón relativa al año 2004?

Zaragoza, 23 de marzo de 2006.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 549/06, relativa a la Memoria del 061 Aragón, del Servicio Aragonés de Salud, del año 2005.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 549/06, relativa a la Memoria del 061 Aragón, del Servicio Aragonés de Salud, del año 2005, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la Memoria del 061 Aragón, del Servicio Aragonés de Salud del año 2005.

PREGUNTA

¿El Servicio Aragonés de Salud ha elaborado la Memoria del 061 Aragón relativa al año 2005?

Zaragoza, 23 de marzo de 2006.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 550/06, relativa a las memorias de los hospitales públicos del Servicio Aragonés de Salud del año 2002.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 550/06, relativa a las memorias de los hospitales públicos del Servicio Aragonés de Salud del año 2002, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a las Memorias de los Hospitales Públicos del Servicio Aragonés de Salud del año 2002.

PREGUNTA

¿El Servicio Aragonés de Salud ha elaborado las Memorias de los Hospitales Públicos y sus Centros Médicos de Especialidades relativas al año 2002?

Zaragoza, 23 de marzo de 2006.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 551/06, relativa a las memorias de los hospitales públicos del Servicio Aragonés de Salud del año 2003.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 551/06, relativa a las memorias de los hospitales públicos del Servicio Aragonés de Salud del año 2003, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el ar-

título 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a las Memorias de los Hospitales Públicos del Servicio Aragonés de Salud del año 2003.

PREGUNTA

¿El Servicio Aragonés de Salud ha elaborado las Memorias de los Hospitales Públicos y sus Centros Médicos de Especialidades relativas al año 2003?

Zaragoza, 23 de marzo de 2006.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 552/06, relativa a las memorias de los hospitales públicos del Servicio Aragonés de Salud del año 2004.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 552/06, relativa a las memorias de los hospitales públicos del Servicio Aragonés de Salud del año 2004, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a las Memorias de los Hospitales Públicos del Servicio Aragonés de Salud del año 2004.

PREGUNTA

¿El Servicio Aragonés de Salud ha elaborado las Memorias de los Hospitales Públicos y sus Centros Médicos de Especialidades relativas al año 2004?

Zaragoza, 23 de marzo de 2006.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 553/06, relativa a las memorias de los hospitales públicos del Servicio Aragonés de Salud del año 2005.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 553/06, relativa a las memorias de los hospitales públicos del Servicio Aragonés de Salud del año 2005, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a las Memorias de los Hospitales Públicos del Servicio Aragonés de Salud del año 2005.

PREGUNTA

¿El Servicio Aragonés de Salud ha elaborado las Memorias de los Hospitales Públicos y sus Centros Médicos de Especialidades relativas al año 2005?

Zaragoza, 23 de marzo de 2006.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 555/06, relativa al tiempo de espera para obtención de plaza en residencias de la comarca de Cinca Medio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 555/06, relativa al tiempo de espera para obtención de plaza en residencias de la comarca de Cinca Medio, formulada al Consejero de Servicios Sociales y Familia por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrena Salces, Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al tiempo de espera para obtención de plaza en residencias de la Comarca de Cinca Medio.

ANTECEDENTES

El día 24 de marzo de 2006, el Pleno de la Comarca de Cinca Medio conoció la cesión de unos terrenos propiedad del Ayuntamiento de Fonz para la construcción de una residencia de personas mayores en esa localidad. Parece ser que dicha residencia contará con unas 60-100 plazas, será gestionada íntegramente por la Comarca de Cinca Medio, y el Gobierno de Aragón aportará una cantidad inicial para su construcción, y después concertará las plazas.

Por todo ello, la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto) presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es el tiempo de espera medio para la obtención de plazas en las residencias de personas mayores de la comarca de Cinca Medio?

Zaragoza, a 27 de marzo de 2006.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 556/06, relativa a la concertación de plazas en residencias de la comarca de Cinca Medio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 556/06, relativa a la concertación de plazas en residencias de la comarca de Cinca Medio, formulada al Consejero de Servicios Sociales y Familia por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrena Salces, Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la concertación de plazas en residencias de la Comarca de Cinca Medio.

ANTECEDENTES

El día 24 de marzo de 2006, el Pleno de la Comarca de Cinca Medio conoció la cesión de unos terrenos propiedad del Ayuntamiento de Fonz para la construcción de una residencia de personas mayores en esa localidad. Parece ser que dicha residencia contará con unas 60-100 plazas, será gestionada íntegramente por la Comarca de Cinca Medio, y el Gobierno de Aragón aportará una cantidad inicial para su construcción, y después concertará las plazas.

Por todo ello, la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto) presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas plazas en residencias de personas mayores tiene concertadas en la actualidad el Gobierno de Aragón en la Comarca de Cinca Medio?

Zaragoza, a 27 de marzo de 2006.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 557/06, relativa a la residencia de personas mayores de Fonz.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 557/06, relativa a la residencia de personas mayores de Fonz, formulada al Consejero de Servicios Sociales y Familia por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrena Salces, Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la residencia de personas mayores de Fonz.

ANTECEDENTES

El día 24 de marzo de 2006, el Pleno de la Comarca de Cinca Medio conoció la cesión de unos terrenos propiedad del Ayuntamiento de Fonz para la construcción de una residencia de personas mayores en esa localidad. Parece ser que dicha residencia contará con unas 60-100 plazas, será gestionada íntegramente por la Comarca de Cinca Medio, y el Gobierno de Aragón aportará una cantidad inicial para su construcción, y después concertará las plazas.

Por todo ello, la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto) presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Qué cantidad de dinero aportará el Gobierno de Aragón durante el presente ejercicio a la construcción de la residencia de personas mayores de Fonz?

Zaragoza, a 27 de marzo de 2006.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 558/06, relativa a la residencia de personas mayores de Fonz.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 558/06, relativa a la residencia de personas mayores de Fonz, formulada al Consejero de Servicios Sociales y Familia por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrena Salces, Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la residencia de personas mayores de Fonz.

ANTECEDENTES

El día 24 de marzo de 2006, el Pleno de la Comarca de Cinca Medio conoció la cesión de unos terrenos propiedad del Ayuntamiento de Fonz para la construcción de una residencia de personas mayores en esa localidad. Parece ser que dicha residencia contará con unas 60-100 plazas, será gestionada íntegramente por la Comarca de Cinca Medio, y el Gobierno de Aragón aportará una cantidad inicial para su construcción, y después concertará las plazas.

Por todo ello, la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto) presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas plazas de la futura residencia de personas mayores de Fonz considera el Gobierno que podrán ser concertadas?

Zaragoza, a 27 de marzo de 2006.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 560/06, relativa a la residencia Hogar Doz de Tarazona.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 560/06, relativa a la residencia Hogar Doz de Tarazona, formulada al Consejero de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la Residencia Hogar Doz de Tarazona.

PREGUNTA

¿Cuántas plazas, a fecha de hoy, están ocupadas por personas dependientes?

En el Palacio de la Aljafería, a 28 de marzo de 2006.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 561/06, relativa a la residencia Hogar Doz de Tarazona.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 561/06, relativa a la residencia Hogar Doz de Tarazona, formulada al Consejero de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la Residencia Hogar Doz de Tarazona.

PREGUNTA

¿Cuántas plazas están, a fecha de hoy, sin ocupar?

En el Palacio de la Aljafería, a 28 de marzo de 2006.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 562/06, relativa a la residencia Hogar Doz de Tarazona.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 562/06, relativa a la residencia Hogar Doz de Tarazona, formulada al Consejero de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la Residencia Hogar Doz de Tarazona.

PREGUNTA

¿De cuántas plazas dispone la residencia para personas dependientes?

En el Palacio de la Aljafería, a 28 de marzo de 2006.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 563/06, relativa a la residencia Hogar Doz de Tarazona.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 563/06, relativa a la residencia Hogar Doz de Tarazona, formulada al Consejero de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la Residencia Hogar Doz de Tarazona.

PREGUNTA

¿Cuántas plazas, a fecha de hoy, están ocupadas por personas válidas?

En el Palacio de la Aljafería, a 28 de marzo de 2006.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 564/06, relativa a la residencia Hogar Doz de Tarazona.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 564/06, relativa a la residencia Hogar Doz de Tarazona, formulada al Consejero de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la Residencia Hogar Doz de Tarazona.

PREGUNTA

¿De cuántas plazas dispone la residencia para personas válidas?

En el Palacio de la Aljafería, a 28 de marzo de 2006.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 565/06, relativa a la sociedad anónima Teruel Avanza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 565/06, relativa a la sociedad anónima Teruel Avanza, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Lobera Díaz, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Pedro Lobera, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la Sociedad Anónima Teruel Avanza.

ANTECEDENTES

El 22 de marzo de 2006 se presentó la empresa Teruel Avanza, S. A, participada por el Gobierno de Aragón, Ibercaja, Caja Inmaculada, Turoltrading y Nozar.

PREGUNTA

¿Qué participación tiene el Gobierno de Aragón en la Empresa Teruel Avanza, S. A.? ¿Cuál es la cantidad que ha aportado el Gobierno de Aragón a esta sociedad?

En el Palacio de la Aljafería, a 27 de marzo de 2006.

El Diputado
PEDRO LOBERA DÍAZ

Pregunta núm. 566/06, relativa a la sociedad anónima Teruel Avanza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 566/06, relativa a la Sociedad Anónima Teruel Avanza, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Lobera Díaz, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Pedro Lobera, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la Sociedad Anónima Teruel Avanza.

ANTECEDENTES

El 22 de marzo de 2006 se presentó la empresa Teruel Avanza, S. A, participada por el Gobierno de Aragón, Ibercaja, Caja Inmaculada, Turoltrading y Nozar.

PREGUNTA

¿Qué proyectos tiene previstos realizar la empresa Teruel Avanza, S. A., y en qué plazos?

En el Palacio de la Aljafería, a 27 de marzo de 2006.

El Diputado
PEDRO LOBERA DÍAZ

ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS
 - 1.1. Proyectos de Ley
 - 1.1.1. Aprobados
 - 1.1.2. En tramitación
 - 1.1.3. Rechazados
 - 1.1.4. Retirados
 - 1.2. Proposiciones de Ley
 - 1.2.1. Aprobadas
 - 1.2.2. En tramitación
 - 1.2.3. Rechazadas
 - 1.2.4. Retiradas
 - 1.3. Iniciativas legislativas populares
 - 1.3.1. Aprobadas
 - 1.3.2. En tramitación
 - 1.3.3. Rechazadas
 - 1.3.4. Retiradas
 - 1.4. Procedimientos legislativos especiales
 - 1.4.1. Lectura única
 - 1.4.1.1. Aprobada
 - 1.4.1.2. En tramitación
 - 1.4.1.3. Rechazada
 - 1.4.1.4. Retirada
 - 1.4.2. Lectura única especial
 - 1.4.2.1. Aprobada
 - 1.4.2.2. En tramitación
 - 1.4.2.3. Rechazada
 - 1.4.2.4. Retirada
 - 1.4.3. Proyecto de Ley de Presupuestos
 - 1.4.3.1. Aprobado
 - 1.4.3.2. En tramitación
 - 1.4.3.3. Rechazado
 - 1.4.3.4. Retirado
 - 1.4.4. Reforma del Estatuto de Autonomía
 - 1.4.4.1. Aprobada
 - 1.4.4.2. En tramitación
 - 1.4.4.3. Rechazada
 - 1.4.4.4. Retirada
 - 1.4.5. Procedimientos legislativos ante las Cortes Generales
 - 1.4.5.1. Aprobados
 - 1.4.5.2. En tramitación
 - 1.4.5.3. Rechazados
 - 1.4.5.4. Retirados
 - 1.4.5.5. Caducados
 - 1.4.6. Delegaciones legislativas
 - 1.4.6.1. Comunicación del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.6.2. Control del uso de la delegación legislativa
 - 1.5. Reglamento y resoluciones interpretativas
 - 1.5.1. Reglamento
 - 1.5.2. Resoluciones interpretativas
 2. PROCEDIMIENTOS DE INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA
 - 2.1. Sesión de investidura
 - 2.2. Moción de censura
 - 2.3. Cuestión de confianza
 3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO
 - 3.1. Proposiciones no de Ley
 - 3.1.1. Aprobadas
 - 3.1.2. En tramitación
 - 3.1.2.1. En Pleno
 - 3.1.2.2. En Comisión
 - 3.1.3. Rechazadas
 - 3.1.4. Retiradas
 - 3.2. Interpelaciones
 - 3.2.1. En tramitación
 - 3.2.2. Retiradas
 - 3.3. Mociones
 - 3.3.1. Aprobadas
 - 3.3.2. En tramitación
 - 3.3.2.1. En Pleno
 - 3.3.2.2. En Comisión
 - 3.3.3. Rechazadas
 - 3.3.4. Retiradas
 - 3.4. Preguntas
 - 3.4.1. Para respuesta oral
 - 3.4.1.1. En Pleno
 - 3.4.1.2. En Comisión
 - 3.4.1.3. En Diputación Permanente
 - 3.4.1.4. Retiradas
 - 3.4.2. Para respuesta escrita
 - 3.4.2.1. Preguntas formuladas
 - 3.4.2.2. Respuestas
 - 3.4.2.3. Retiradas
 - 3.5. Comparecencias
 - 3.5.1. De miembros del Gobierno de Aragón
 - 3.5.1.1. En Pleno
 - 3.5.1.2. En Comisión
 - 3.5.2. De autoridades, funcionarios y otras personas
 - 3.5.3. De colectivos y otras personas físicas o jurídicas
 - 3.5.4. Retirada de solicitudes de comparecencia
 - 3.6. Comunicaciones de la DGA
 - 3.6.1. Comunicaciones
 - 3.6.2. Propuestas de resolución
 - 3.6.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.7. Planes y programas remitidos por la DGA
 - 3.7.1. Planes y programas
 - 3.7.2. Propuestas de resolución
 - 3.7.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.8. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma
 - 3.8.1. Comunicación del Presidente de la Diputación General
 - 3.8.2. Propuestas de resolución
 - 3.8.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.9. Comisiones de investigación
 - 3.10. Comisiones especiales de estudio
 - 3.11. Ponencias especiales
 4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS
 - 4.1. Tribunal Constitucional
 - 4.2. Tribunal de Cuentas
 - 4.3. Procedimientos ante otros órganos del Estado
 - 4.4. Otras instituciones y órganos

5. CONVENIOS DE GESTIÓN Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN

- 5.1. Convenios y acuerdos
- 5.2. Ratificación

6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO

- 6.1. Senadores en representación de la Comunidad Autónoma
- 6.2. Justicia de Aragón
- 6.3. Auditor General
- 6.4. Vocales de la Junta Electoral
- 6.5. Terna del Tribunal Superior de Justicia de Aragón
- 6.6. Consejo Asesor de RTVE en Aragón
- 6.7. Consejo de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión
- 6.8. Otras designaciones y propuestas de nombramiento

7. ACTAS

- 7.1. De Pleno
- 7.2. De Diputación Permanente
- 7.3. De Comisión

8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

- 8.1. Pleno
- 8.2. Diputación Permanente
- 8.3. Comisiones
- 8.4. Mesa
- 8.5. Junta de Portavoces

9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA

- 9.1. Organización y normas de funcionamiento
- 9.2. Régimen interior
- 9.3. Personal
- 9.4. Otros

10. JUSTICIA DE ARAGÓN

- 10.1. Informe anual
- 10.2. Informes especiales
- 10.3. Organización y normas de funcionamiento
- 10.4. Régimen interior

11. CÁMARA DE CUENTAS

- 11.1. Informe anual
- 11.2. Otros informes
- 11.3. Organización y normas de funcionamiento
- 11.4. Régimen interior

12. OTROS DOCUMENTOS

- 12.1. Cuenta General de la Comunidad Autónoma
 - 12.1.1. Aprobada
 - 12.1.2. En tramitación
 - 12.1.3. Rechazada
- 12.2. Expedientes de modificación presupuestaria
 - 12.2.1. Aprobados
 - 12.2.2. En tramitación
 - 12.2.3. Rechazados
 - 12.2.4. Retirados
- 12.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
- 12.4. Otros documentos

